JUAN MARIA DELFA CUPIDO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 18/05/2017
HASH: f6a7a97a4c8c886dc3d89eaf032cbf3b

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Asunto: Aprobación del Expte. para la explotación del “Bar” sito en el Polideportivo Municipal “Piscina”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de realizar la explotación del servicio del bar sito en el Polideportivo Municipal “Piscina” para la temporada estival de 2017.

Visto que dada la característica de la explotación del servicio del bar se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que han redactado e incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la explotación del servicio del bar sito en el Polideportivo Municipal “Piscina” para la temporada estival de 2017 de este Municipio, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

SEGUNDO. Aprobar el Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas que regirá el contrato de explotación por procedimiento negociado sin publicidad.

TERCERO. Solicitar al menos 3 ofertas.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

En Puebla de la Calzada, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente,

(Documento firmado en los márgenes)

Fdo.: Juan María Delfa Cupido